



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-030-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN A LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIONES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020, 2021 Y 2022 DE LA SEDESA"

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO, DEL ANEXO 2 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 26, 27 INCISO B), 28 SEGUNDO PÁRRAFO, 33, 52, 55, Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 37, 41, 49, 50, 51, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-030-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN A LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIONES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020, 2021 Y 2022 DE LA SEDESA", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

-----**HECHOS**-----

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICO QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA.-----
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
- III. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: ----

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL CONTRATOS	LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	MTRA. MARÍA TERESA NOHEMÍ BUENDÍA ELIZALDE REPRESENTANTE

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: ----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
CONSULTORIA Y APLICACIONES AVANZADAS DE ECM, S.A. DE C.V.	MAGDALENO OSWALDO BAUTISTA SANTIAGO
EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	JAVIER HIDALGO ALCALA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-030-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN A LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIONES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020, 2021 Y 2022 DE LA SEDESA"



IV. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES SE REALIZÓ POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ÁREA ENCARGADA DEL ANALISIS CULITATIVO, A TRAVES DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR SU TITULAR LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SSCDMX/DRMAS/SRM/JUDC/252/2022, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 1** -----

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA:

LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE PROPUESTAS, SE REALIZÓ POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 2**, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

1. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA AL PARTICIPANTE "IN TUJOB, S.A. DE C.V.", SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	ÚNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA		-----	NO CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	-----

POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, INCISO A) DEL NUMERAL 5.4 "DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES" DE LAS BASES Y EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA J.U.D. DE CONTRATOS SE DESECHA SU PROPUESTA Y SE LE DESCALIFICA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE SU PROPUESTA TÉCNICA NO FUE PRESENTADA EN CONCORDANCIA CON EL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

2. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA AL PARTICIPANTE "EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.", SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	ÚNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA		CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	-----

3. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA AL PARTICIPANTE "CONSULTORIA Y APLICACIONES AVANZADAS DE ECM, S.A. DE C.V.", SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	ÚNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		-----	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA		-----	NO CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	-----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-030-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN A LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIONES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020, 2021 Y 2022 DE LA SEDESA"

POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL INCISO A) DEL NUMERAL 5.4 "DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES" DE LAS BASES Y EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA J.U.D. DE CONTRATOS, SE DESECHA SU PROPUESTA Y SE LE DESCALIFICA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE NO CUMPLIO CON LO SOLICITADO EN EL INCISO N) DEL NUMERAL 4.3.1 DE LAS BASES, AL NO SEÑALAR EN SU MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE IGUAL FORMA SU PROPUESTA TÉCNICA NO FUE PRESENTADA EN CONCORDANCIA CON EL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO. -----

POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACEPTADA POR CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, SIENDO LA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE **EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, POR LO CUAL SE PROCEDIÓ A EVALUAR EL PRECIO OFERTADO, DERIVANDO EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

PTDA.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO ANTES DEL I.V.A.	PROVEEDOR OFERTANTE
ÚNICA	SERVICIO DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN A LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIONES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020, 2021 Y 2022 DE LA SEDESA	SERVICIO	1	\$3,000,000.00	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S. A. DE C. V.

V. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 5.6.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE COMUNICA AL PARTICIPANTE **EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, QUE, EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDE OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODER DE REPRESENTACIÓN LEGAL, LO CUAL DEBERÁ ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO. -----

PARTICIPANTE	NO. INE	No. ACTA (PODER NOTARIAL)	NÚMERO DE NOTARIA	NOMBRE DEL NOTARIO
EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	IDMEX1927758627	10,655	CORREDOR PÚBLICO 61, CDMX.	LIC. JAIME SALVADOR GARCÍA GONZÁLEZ

PRIMERA RONDA

RONDA 1	% DESCUENTO	PRECIO MAS BAJO OFERTADO
\$3,000,000.00	13.5 %	\$2,595,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

ACTO SEGUIDO SE LE PREGUNTA AL PARTICIPANTE **EXPERTOS EN COMPUTO, S.A. DE C.V.**, SI DESEA PARTICIPAR EN UNA SEGUNDA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, A LO QUE MANIFIESTA QUE SI ES SU DESEO REALIZAR UNA SEGUNDA OFERTA.-----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-030-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN A LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIONES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020, 2021 Y 2022 DE LA SEDESA"



SEGUNDA RONDA

RONDA 2	% DESCUENTO	PRECIO MAS BAJO OFERTADO
\$2,595,000.00	2.0%	\$ 2,543,100.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)

ACTO SEGUIDO SE LE PREGUNTA AL PARTICIPANTE **EXPERTOS EN COMPUTO, S.A. DE C.V.**, SI DESEA PARTICIPAR EN UNA TERCERA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, A LO QUE MANIFIESTA QUE **SI** ES SU DESEO REALIZAR UNA SEGUNDA OFERTA.

TERCERA RONDA

RONDA 3	% DESCUENTO	PRECIO MAS BAJO OFERTADO
\$2,543,100.00	1.7%	\$ 2,499,867.30 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.)

ACTO SEGUIDO SE LE PREGUNTA AL PARTICIPANTE **EXPERTOS EN COMPUTO, S.A. DE C.V.**, SI DESEA PARTICIPAR EN UNA CUARTA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, A LO QUE MANIFIESTA QUE **NO** ES SU DESEO REALIZAR UNA SEGUNDA OFERTA.

FALLO

POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO B), 28 SEGUNDO PÁRRAFO, 33, 52, 55, Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 37, 41, 49, 50, 51, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE ADJUDICA AL PROVEEDOR DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PARTICIPANTE	PARTIDA	MONTO TOTAL ADJUDICADO ANTES DEL I.V.A.
EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$ 2,499,867.30 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.)

SE REITERA AL PARTICIPANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, QUE EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DEBERA REALIZAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES PROCEDIMIENTO Y LO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, ASIMISMO, PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DEFINITIVA EN LA QUE SE SEÑALEN LOS PRECIOS UNITARIOS CONFORME AL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 7 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-030-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN A LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIONES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020, 2021 Y 2022 DE LA SEDESA"

DISTRITO FEDERAL.-----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO AL PRESTADOR DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO" CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS 13: 50 HORAS DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022 DEL PRESENTE, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA. -----

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL CONTRATOS	LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO REPRESENTANTE	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	MTRA. MARÍA TERESA NOHEMÍ BUENDÍA ELIZALDE REPRESENTANTE	

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSULTORIA Y APLICACIONES AVANZADAS DE ECM, S.A. DE C.V.	MAGDALENO OSWALDO BAUTISTA SANTIAGO	
EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	JAVIER HIDALGO ALCALA	

